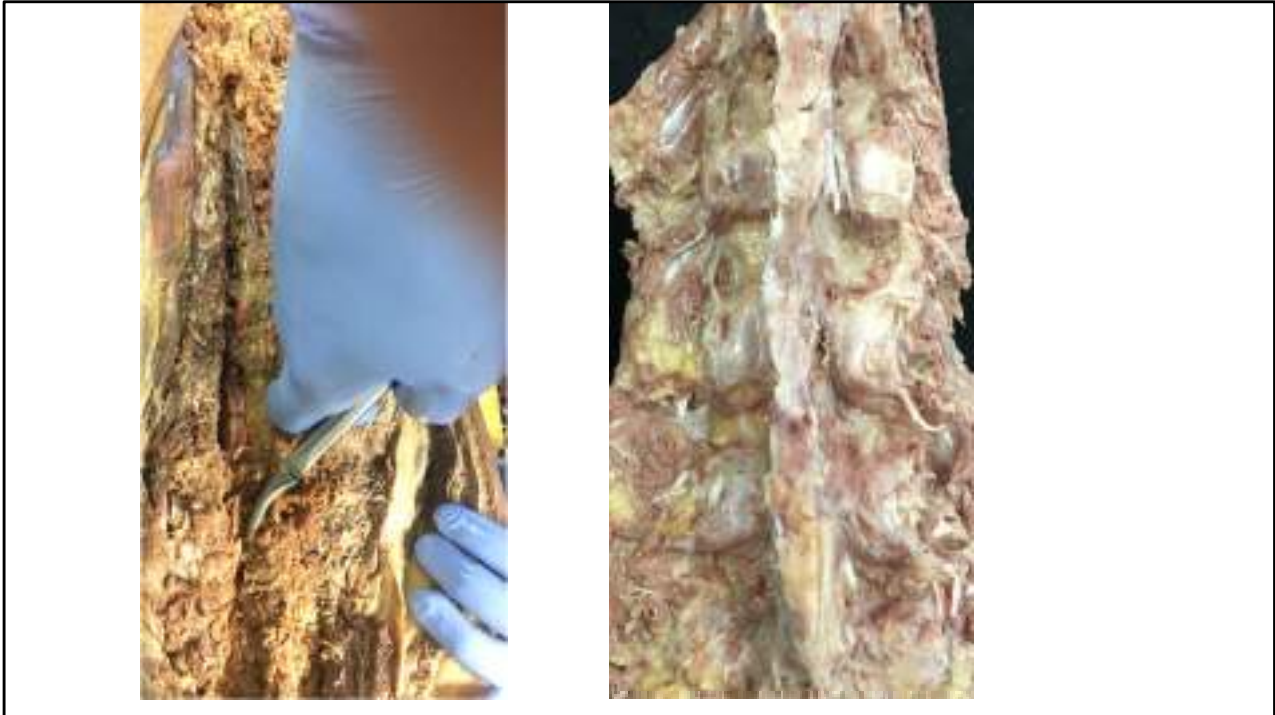


PROTOCOLO DE APERTURA CANAL MEDULAR

Dibujos de la V promoción de la Facultad de Medicina
de la Universidad autónoma de Bilbao (1975)

Puestos en faena, a continuación pasaremos a liberar el canal medular e identificar su contenido, la médula espinal con la presencia de las raíces anteriores y posteriores de los nervios espinales.



Lo más elegante desde el punto de vista anatómico sería continuar con la misma pieza, donde ya tenemos el encéfalo preparado para su extracción. Así podríamos obtener una disección final en la que podríamos analizar los detalles de todo el SNC. En primer lugar, deberemos proceder a eliminar la piel de los canales paravertebrales y, posteriormente, eliminar todos los grupos musculares de la nuca, dorso y región lumbar de la columna vertebral, los músculos erectores del tronco, hasta que dejemos el canal limitado entre las láminas vertebrales, procesos espinosos y procesos articulares y transversos.



A continuación, con la sierra, pasaremos a cortar en la vecindad de los procesos articulares, las láminas vertebrales de ambos lados, sacando con la ayuda de punzón y martillo el bloque que representan ellas con los procesos espinosos.



Al levantar el bloque de láminas y espinosas pasaremos a observar la duramadre cubierta por el plexo vertebral posterior, que eliminaremos.



A continuación abriremos, por la línea media, la duramadre y veremos el espacio subaracnoideo y la piamadre. Si cortamos la piamadre podremos visualizar las diferentes raicillas de formación de los nervios espinales.



Acabado el proceso y, antes de decidir si queremos seccionar las diferentes raíces posteriores con el ganglio raquídeo y las anteriores y el nervio espinal, para preservar la médula es mejor dejar la pieza en su cofre que es el canal medular. En estos los dos segmentos vemos como la médula acaba a nivel de la vertebra lumbar L1 o L2, lugar en el que se continúa con el *filum terminale* y los nervios espinales forman la cola de caballo.